



SELLO OVARTE, D. N. M. A. R. A.
VEDES ANDE MELVA SIGLEN
TOS Y OCHENTA Y OCHO.

Madrid a Mayo 16 de Nov. de 1688

En la Muy noble y muy Real Ciudad de Murcia
y sala de las cosas de la Corte de esta Real Audiencia y de su
Junta de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y ochenta y ocho los Muy Ilustres
Señores Murcia se juntaron a hacer cavildo ordinario como
lo acostumbra en asaver Don Lucas Ramirez Tanez de Bar
nuevo Cavallero del orden de Alcantara Arz. de esta Cui.
Don Diego Yelton de Silva Don Juan de Seges y Rodas Don
Sebastian Saavedra Ofranisco de Torres Velas Ofran de
Torres Arce Don Juan Ferrer Ofran Carandona Don Pedro
Rizon Ofranisco Ceferrino Don Ant. Lucas Ofran Ant.
de Seges Don Ines Inye Don Pedro Carrillo Don Miguel
Galcano Don Ant. de Noda Don Jnauio Romo Don Luis
de la Calle, Don Juan Montijo y Don Alonso Lucas Arz.
Hicieron notorio a la Ciudad una Real provision de su Mag. y
Señores de su Contaduria m. de quenta su fecha a veinte y ocho de
febrero de seiscientos y ochenta y siete, por la qual se manda que la per
sona que huviere servido de arquero de las Ventas de esta Cui en cuyo
poder huviere entrado lo procedido de Alcaualas Ferreras Jns por
ciento y setenta ordinario y extraordin. de esta Ciudad y lugar
trido en los años de ochenta y tres hasta fin de el de ochenta y seis
paya a dar la quenta en la forma ordinaria en la Contaduria
mayor = La Ciudad avienda la Pico la Obediencia con el cavildo
mienta deuido de quenta asu Amp. Dijo que el tiempo

degado de
tas tas
y deca. de gel
to
enavegami =

